



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	005G220V01991			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	González Rodríguez, Rubén			
Profesorado	Aguiar Fernández, Francisco Javier González Rodríguez, Rubén López Viso, Mónica Méndez Fernández, Ana Belén Saco Álvarez, Alberto Verde Diego, María del Carmen			
Correo-e	rubgonzalez@uvigo.es			
Web	http://http://fcce.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-grao/			
Descripción general	El Trabajo fin de Grado (TFG) es una materia de carácter obligatorio que podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. Está orientado a que el alumnado demuestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al título del Grado en Trabajo Social. Para poder cursar esta materia será requisito imprescindible tener matriculadas todas las materias requeridas para finalizar el plan de estudios.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
B4	Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
C3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
C9	Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
C10	Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
C12	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
C13	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
C17	Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
C18	Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad

C22	Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
C25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad reflexiva
D4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
D5	Conocimiento de la lengua extranjera
D6	Conocimiento de la cultura propia de la comunidad
D7	Aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías
D8	Capacidad de gestión de la información
D10	Toma de decisiones
D13	Trabajo en un contexto internacional
D14	Habilidades en las relaciones interpersonales
D15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
D16	Razonamiento crítico
D17	Compromiso ético
D18	Aprendizaje autónomo
D19	Adaptación a nuevas situaciones
D20	Creatividad
D23	Motivación por la calidad
D24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
1. -Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, habida cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.	A2 A3	B2	C3 C10 C12 C13 C18 C22	D1 D2 D3 D6 D8 D10 D16 D17 D18
2.- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.	A2 A3 A4 A5	B2 B4	C3 C9 C10 C12 C18 C22 C25	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D10 D13 D16 D17 D18 D23 D24
3.- Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.	A3	B2 B4	C3 C9 C10 C13 C17 C18 C25	D3 D6 D8 D15 D16 D17 D23

4. -Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.	A2	B2	C10	D1
	A3	B4	C22	D2
	A4		C25	D3
	A5			D4
				D6
				D7
				D8
				D10
				D15
				D16
5. -Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada e idónea a la audiencia para la que fueran preparadas.	A2	B2	C10	D1
	A3	B4	C25	D2
	A5			D3
				D4
				D6
				D7
				D8
				D14
				D16
				D17
6. Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.	A2	B2	C10	D1
	A3	B4	C22	D2
	A4		C25	D3
	A5			D4
				D6
				D7
				D8
				D16
				D17
				D18
7. Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.				D19
				D20
				D23
				D24
	A5	B4		D3
				D10
				D14
				D16
				D17
				D18
8. Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante situaciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).				D20
				D23
				D24
	A4	B2	C17	D3
			C25	D6
				D10
				D14
				D16
				D17
				D20

Contenidos

Tema

Contenidos relacionados con materias del Grado, *
aplicados al Trabajo Social.

Planificación, diseño y desarrollo de *
investigaciones y/o proyectos de intervención
social.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2.5	1.5	4
Trabajo tutelado	21.5	103.5	125
Presentación	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Actividades dirigidas a la presentación del TFG, proporcionando orientaciones sobre la planificación, diseño y realización del trabajo.
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, planifica y desarrolla un trabajo sobre alguna de las líneas temáticas ofertadas bajo la tutorización de un docente.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se proporcionarán orientaciones sobre la planificación, diseño y realización del trabajo. El horario de la sesión de presentación del TFG puede consultarse en la web de la facultad en el espacio "horarios".
Trabajo tutelado	Cada alumno/a dispondrá de un tutor/a asignado que lo acompañará en el proceso de realización de su TFG.
Pruebas	Descripción
Presentación	El/La estudiante expondrá y defenderá públicamente delante de un tribunal unipersonal su TFG. La exposición durará un máximo de diez minutos. El tribunal unipersonal dispondrá de cinco minutos para formular las cuestiones relativas al TFG que considere oportunas y el alumno o alumna de un máximo de cinco para responder a estas.

Evaluación	
Descripción	Calificación Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado Los criterios de evaluación son los siguientes:	70
- El resumen incluye los componentes esenciales. Estructura del TFG coherente, exposición clara y corrección lingüística.	A2 B2 C3 D1 A3 B4 C9 D2 A4 C10 D3
- Fundamentación teórica/Estado de la cuestión/ Legislación (de ser el caso).	A5 C12 D4 C13 D5
- Importancia para el ámbito de la profesión y aportaciones personales.	C17 D6 C18 D8
- Objetivos y adecuación metodológica.	C22 D10
- Presentación, descripción, ilustración y, de ser el caso, interpretación de los resultados.	C25 D13 D14
- Suficiencia, interés y actualidad de la bibliografía. Uniformidad de citas y referencias y correspondencia entre ellas.	D15 D16
- De ser el caso, las conclusiones y discusión son coherentes con los objetivos/preguntas de investigación/hipótesis y con los resultados.	D17 D18 D20 D23 D24

Presentación	Los criterios de evaluación son los siguientes:	30	A2	B2	C12	D1
	- Selección, equilibrio y organización del contenido en la presentación oral.		A3		C17	D2
	- Competencia comunicativa oral y empleo adecuado del vocabulario, así como de los recursos informáticos.		A4		C22	D3
	- Respuestas a las cuestiones formuladas por los miembros de la comisión de evaluación.		A5		C25	D4
						D5
						D6
						D7
						D8
						D15
						D16
						D17
						D19
						D20
						D23
						D24

Otros comentarios sobre la Evaluación

El TFG será presentado y defendido por su autor o autora delante de un tribunal unipersonal que estará constituido por la persona tutora del TFG. La calificación (de 0 a 10) se realizará de manera motivada siguiendo los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación contemplada en la Guía Didáctica del TFG.

El TFG debe cumplir necesariamente con los siguientes requisitos: (1) ser un trabajo personal y original en el que se construya un discurso propio. Cuando se utilicen ideas o palabras de otra autoría se acreditará explícitamente su origen; (2) respetar la extensión máxima permitida (5.000-10.000 palabras); y (3) incluir un apartado de resultados empíricos.

Aquellos estudiantes que no superen el TFG en la evaluación del segundo cuatrimestre podrán presentarse a la segunda convocatoria en el mes de julio. Las fechas de entrega de la memoria y de la defensa del TFG serán publicadas con antelación suficiente en la web de la Facultad. En el caso de obtener la calificación de suspenso, bien sea en la primera o segunda convocatoria, el tribunal unipersonal hará llegar un informe con los consejos oportunos al estudiante para el avance del trabajo y su posterior evaluación.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

APA, **Manual de Publicaciones de la American Psychological Association**, 3ª ed. traducida de la 6ta en inglés, Manual Moderno, 2010

APA, **Publication manual of the American Psychological Association : the official guide to APA style**, 7th ed., American Psychological Association, 2020

Bibliografía Complementaria

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V., **El Trabajo de Fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores**, McGraw Hill, 2012

Fondevila-Gascón, J. F. y Del Olmo, J. L., **El Trabajo fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas : guía metodológica.**, Ediciones Internacionales Universitarias., 2013

Recomendaciones

Otros comentarios

Es muy importante consultar la Guía Didáctica del TFG que se encuentra en Faitic, así como en la página web de la Facultad. Se recomienda una planificación regular del trabajo bajo la supervisión del tutor/a. La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense organizará un Curso de Análisis de Datos (de ser posible) que resultará de gran utilidad para el desarrollo de la parte metodológica del TFG.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Las metodologías docentes serán las mismas en los tres escenarios, dado que fueron diseñadas para facilitar una transferencia fluida desde un escenario 100% presencial a otro 100% en remoto. En cualquier caso, la única diferencia se refiere al espacio en el cual se desarrollará la actividad. En lo referente al escenario de enseñanza mixta o semipresencial, las metodologías se llevarán a cabo de modo semipresencial y virtual. Por otra parte, en el escenario de enseñanza a distancia, las metodologías previstas se adaptarían a una modalidad de ejecución virtual.

* Metodologías docentes que se modifican

No se modifica la dinámica propia de ninguna metodología docente, excepto, como se dice en el apartado anterior, el espacio en el que se desarrollarán las actividades. En el caso de un escenario mixto las actividades se desarrollarán en espacios presenciales y virtuales, mientras que en el caso de ser un escenario a distancia las actividades serán exclusivamente en virtual.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

En el potencial escenario de docencia semipresencial, las sesiones de tutorización podrán realizarse presencialmente y/o en el despacho virtual, bajo la modalidad de concertación previa y en el horario que se establezca. En el caso de un escenario docente en la modalidad a distancia, la tutorización se realizará únicamente por medios telemáticos.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No hay modificaciones en los contenidos a impartir.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

La bibliografía adicional será proporcionada al largo del desarrollo de la materia por el tutor/a responsable.

* Otras modificaciones

Herramientas para la docencia virtual. En el escenario de docencia semipresencial, además de la docencia presencial en las aulas, la actividad docente virtual se impartirá mediante Campus Integra y la plataforma de teledocencia FAITIC. Podrán adaptarse otras medidas y recursos para garantizar la accesibilidad del alumnado a los contenidos docentes. En el escenario de docencia a distancia, la actividad docente se realizará exclusivamente de modo virtual.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No hay cambios ni en los instrumentos ni en los criterios de evaluación establecidos en la guía docente común.

* Pruebas ya realizadas

No procede.

* Pruebas pendientes que se mantienen

Todas las pruebas propuestas en la guía docente para las próximas convocatorias, se mantienen en cualquiera de las tres modalidades de enseñanza previstas: presencial, mixta y la distancia, para el curso 2020-21. Únicamente en el caso de enseñanza mixta o a distancia, la prueba de evaluación podrá ser realizada de modo virtual.

* Pruebas que se modifican

Para el curso 2020-2021, no hay modificaciones en las pruebas de evaluación, excepto en el referido a la modalidad de evaluación: presencial o virtual, dependiendo del escenario sanitario en el que se lleve a cabo a docencia.

* Nuevas pruebas

No se prevén nuevas pruebas de evaluación.

* Información adicional

No hay.